INFORME DE SEGUIMIENTO No.	001				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	05/09/2024		Hasta:	31/12/2024

FECHA DE ELABORACIÓN	15	de	Enero	de	2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO: X	NÚMERO:	PROF 037-2024		
CONVENIO:	FECHA DEL CONTRATO:	13	02	2024
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE.				
DEPENDENCIA:		SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		
CONTRATISTA	Nombre/ Razón social:	**JUAN CAMILO ECHEVERRI GUZMÁN**		
	CC/NIT	**71.268.843**		
VALOR DEL CONTRATO [$]:	Inicial	**VEINTICUATRO MILLONES ($24.000.000).**		
	Adiciones	-----		
	Total	**VEINTICUATRO MILLONES ($24.000.000).**		
PLAZO DEL CONTRATO:	Inicial	**CIENTO DIECISIETE (117) DÍAS**		
	Prorrogas			
	Total	**CIENTO DIECISIETE (117) DÍAS**		
FECHA ACTA DE INICIO		05	Septiembre	2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NUMERO:	00452		
	FECHA	03	Julio	2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NUMERO:	00936		
	FECHA	05	Septiembre	2024
NOMBRE Y CARGO DE SUPERVISOR	LAURA ANDREA MIRA GÓMEZ – SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:
(Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato)

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CONCEPTO SUPERVISOR
Suministrar información, mediante el envío de oficios, sobre las nuevas normas que modifiquen adicione o complementen el estatuto contractual.	Durante el periodo de ejecución del contrato el contratista evidencia el avance de la ejecución del contrato.

Suministrar información, mediante el envío de oficios, sobre las nuevas normas que modifiquen adicione o complementen el estatuto contractual.	• Durante el periodo de ejecución del contrato el contratista manifiesta que no se prestaron modificaciones sobre las nuevas normas que modifiquen adicione o complementen el estatuto contractual
Emitir conceptos jurídicos que den respuesta a las consultas hechas por el alcalde y/o los funcionarios de la administración en razón de las gestiones contractuales	Durante el periodo de ejecución • El contratista emitió conceptos jurídicos en los casos particulares de manera telefónica y personal.
Prestar servicios de asesoría contractual al personal de la Alcaldía en los casos que sea requerida.	• Durante el periodo de ejecución el contratista relacionó los contratos revisados y aprobados.
Asesorar en la proyección y revisión de los actos administrativos cuya iniciativa surja del despacho de la Alcaldesa.	• Durante el periodo de ejecución el contratista realizó la revisión de los actos administrativos
Preparar los informes ante los órganos de control de los procesos contractuales del Municipio.	• Durante el periodo de ejecución el contratista no presentó informes ante los órganos de control de los procesos contractuales del Municipio.
Garantizar la disponibilidad de tiempo y dedicación necesaria para el cumplimiento de las obligaciones como contratista. para el cumplimiento de las obligaciones como contratista.	• Durante la ejecución del contrato el contratista tuvo la disponibilidad en las diferentes consultas por parte de los funcionarios de la Administración para resolver cualquier inquietud
Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato y el alcalde con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Entidad	• En esta obligación contractual no hay ninguna observación o recomendación por parte del supervisor y la Alcaldesa
Hacer todas las recomendaciones que considere necesarias en relación con el desarrollo y ejecución del contrato	• Durante el periodo de ejecución del contrato no hubo ninguna recomendación.
Garantizar la disponibilidad de tiempo y dedicación necesaria para el	El contratista durante la ejecución del contrato

cumplimiento de las obligaciones como contratista.	atendió todas las consultas que los funcionarios de la Administración

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	RUBRO	SALDO	FECHA DE INFORME	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN MES
Valor Contrato	$24.000.000		2.1.2.20.2.0.2.008			
Adiciones	$0					
Anticipos	$0					
Pago No.1	$ 24.000,000	$ 24.000.000	2.1.2.20.2.0.2.008	$ 0	15/01/2025	100%
TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO						

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

VALOR A PAGAR: En desarrollo del objeto, forma de pago y obligaciones contractuales, la presente acta de supervisión corresponde a la suma de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000)** tal como se indica en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

FORMA DE PAGO:

El Municipio pagará el valor de los honorarios en cuatro (04) cuotas de la siguiente manera: cuatro (04) cuotas iguales de **SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000)**, pagaderas al finalizar los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024, previa presentación de informe de actividades, cuenta de cobro o factura, planilla de pago de seguridad social y certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, siempre y cuando se cuente con flujo de caja en la Dirección Financiera. Dada la naturaleza del contrato, es entendido que no surge relación de empleo, y que por tanto los honorarios se limitan a la suma pactada sin que haya lugar a pago alguno por concepto de prestaciones sociales.

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y PORCENTAJE DE AVANCE

Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas, se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos del Municipio de Carolina del Príncipe, las cuales fueron plasmadas en el contrato de la referencia; en consecuencia, se autoriza el pago de la contraprestación pactada por las partes y establecida en el acta de supervisión.

5. SEGUIMIENTO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Durante el periodo de seguimiento no se materializó ningún riesgo establecido en la matriz que hace parte integral del estudio previo del presente contrato.

Estado porcentual de contrato número PROF018-2024

Porcentaje de ejecución del contrato	100 %
Porcentaje por ejecutar	0 %

Para constancia, se firma el presente informe:

LAURA ANDREA MIRA GÓMEZ
Secretaria General y de Gobierno
Supervisor

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Beatriz Echavarría Jiménez, Auxiliar Administrativa	Fecha:	15/01/2025
Revisó:	Laura Andrea Mira Gómez, Secretaria General y de Gobierno	Fecha:	15/01/2025
Aprobó:	Laura Andrea Mira Gómez, Secretaria General y de Gobierno	Fecha:	15/01/2025